



## **CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS**

**Expte:** 947/2017

### **OBJETO DEL CONTRATO**

Ejecución de la obra denominada “Construcción de una pista de skate-park”

### **PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN**

- Procedimiento de adjudicación: Contrato Menor.

### **CANTIDAD O EXTENSIÓN GLOBAL DEL CONTRATO**

Presupuesto base de licitación, que servirá de base de licitación a la baja:

Base imponible: 16.528,92€. (DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS Y NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO)

I.V.A. (21%): 3.471,07 €. (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS Y SIETE CENTIMOS DE EURO)

Total: 19.999,99 €. (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

### **REVISIÓN DE PRECIOS**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 del TRLCSP, dada la duración del contrato no procede revisión de precios.

### **CREDITO PRESUPUESTARIO**

171-609 “Skate Park”

### **PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN**

DOS MESES: a contar desde la fecha de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo con resultado viable.

### **GARANTÍAS EXIGIDAS**

Garantía provisional: No se exige, en virtud de lo dispuesto en el art. 103 TRLCSP.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la forma establecida en la cláusula undécima de este pliego.

### **LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

---

**Excmo. Ayuntamiento de Toro**

Plza. Mayor, 1, Toro. 49800 Zamora. Tfno. 980108100. Fax: 980108105



Las proposiciones se entregaran en sobre cerrado y podrán ser presentadas hasta las 14,00 horas del día en que se cumplan 10 días naturales a contar desde la recepción de la invitación. Cuando el último día sea inhábil, o coincida en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Las proposiciones serán presentadas en mano en el Registro General del Ayuntamiento de Toro o por correo certificado, dentro del plazo establecido en el cuadro de características específicas. Cuando el último día sea inhábil, o coincida en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, de conformidad con lo establecido en el art. 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Podrán también presentar los licitadores sus proposiciones por correo certificado, dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Toro, Plaza Mayor nº 1, 49800-TORO (Zamora), de conformidad con lo establecido en el art. 80.4 del RGLCAP, debiendo justificar el licitador la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax al número 980.108105 o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del referido plazo. Transcurridos diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición ésta no será admitida en ningún caso.

Una vez presentada la documentación no podrá ser retirada, salvo causa justificada. Las proposiciones deberán ser mantenidas durante el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones. De no producirse la adjudicación dentro de los plazos señalados, los licitadores tendrán derecho a retirar su proposición

## **CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES.**

Las proposiciones, constarán de un sobre cerrado, sellado y firmado por el proponente, que hará constar su contenido, así como teléfono y/o fax de contacto para realizar, en su caso, el oportuno trámite de subsanación de defectos.

Las proposiciones serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter hasta el momento de la licitación pública

Este sobre incluirá la siguiente documentación:

A/ Declaración responsable del licitador ajustada al Anexo III

B/ Declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o prohibición para contratar con la administración. Ajustada al Anexo II

C/ Proposición económica, debidamente firmada, y según el modelo que se adjunta como Anexo I.

## **VARIANTES O ALTERNATIVAS**

Admisión de variantes: NO.

---

**Excmo. Ayuntamiento de Toro**

Plza. Mayor, 1, Toro. 49800 Zamora. Tfno. 980108100. Fax: 980108105



## **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El único criterio de valoración de las ofertas es precio más bajo, en aplicación del art. 150 del TRLCSP.

## **LÍMITES A PARTIR DE LOS QUE SE CONSIDERA LA PROPOSICION INCURSA EN VALOR ANORMAL O DESPROPORCIONADO**

Se entenderá el carácter desproporcionado o anormal de la proposición cuando la baja ofertada este incursa en alguno de los supuestos previstos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## **LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**

De conformidad con lo dispuesto en el proyecto de la obra.

## **RÉGIMEN DE PAGOS**

De conformidad con lo establecido en el artículo 216 y 232 del TRLCSP.

## **PLAZO MÍNIMO DE GARANTÍA**

UN AÑO a contar desde la recepción del contrato, en los términos establecidos en la cláusula decimoctava de este pliego.